

Nº 20.287

Valparaíso, 17 de Julio de 2.002.

A S.E.
la Presidente de la H.
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que otorga bonificación anticipada a los funcionarios de los servicios de salud y de las entidades del sector que menciona, correspondiente al Boletín Nº 2.966-11.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 3841, de 11 de Julio de 2.002.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS CANTERO OJEDA
Presidente (S) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario del Senado